



**COLEGIO
CLEMENTE ALTHAUS**
A different approach in education.

Programa del Diploma

Bachillerato Internacional

Política de Necesidades Educativas Especiales

Colegio Clemente Althaus

2018

El proceso que conllevó a la elaboración de este documento requirió de la participación de profesionales de diversas áreas, representada por la Coordinadora de Psicología de Secundaria. Hubo reuniones en varias oportunidades y se cumplió con la entrega de los 3 borradores en las fechas pactadas con la Coordinadora del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional de nuestro centro educativo.

Persona responsable:

Yulissa Ramos Hoyos

La difusión de este documento, en el caso de los estudiantes y padres de familia será con la inclusión de aspectos esenciales en el Reglamento Interno y por medio de la página web y el SIANET de nuestra institución de manera completa; y en el caso de los docentes se dará a conocer a través de reuniones y se reforzará con la publicación del documento en el SIANET.

Cabe mencionar que cada cuatro años se realizará una revisión de esta política.

POLÍTICAS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. MARCO NORMATIVO

De acuerdo a las leyes y reglamentos del sistema educativo peruano, existen bases legales que respaldan la educación inclusiva en nuestro país, siendo estas las siguientes:

- La Ley General N° 27050-1998, tiene por finalidad establecer el régimen legal de protección, atención, salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención de las personas con discapacidad, con el fin de que alcancen su desarrollo e integración social, económica y cultural.
- Asimismo el Reglamento de Educación Básica Regular 015-2004-ED, atiende a niños, niñas y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo, de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. Atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, que son matriculados y promovidos de grado tomando en cuenta su edad normativa. Abarca los niveles de inicial, primaria y secundaria. El Ministerio de Educación establece la organización de ciclos (Decreto Supremo N° 011- 2012- ED/ capítulo III- artículo 46).
- El Reglamento de Educación Básica Especial 002-2005-ED, vigente para la modalidad que atiende con enfoque inclusivo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación, valora la diversidad como un elemento que enriquece a la comunidad y respeta sus diferencias. La atención de los estudiantes con NEE es transversal a todo el sistema educativo, articulándose mediante procesos flexibles que permitan el acceso, permanencia y logros de aprendizajes, así como la interconexión entre las etapas, modalidades, niveles y formas de la educación. (Decreto Supremo N° 011- 2012- ED/ capítulo V- artículo 74).

De igual modo, la expectativa del Bachillerato Internacional hacia la inclusión, hace referencia a lo siguiente:

- En el documento del IB titulado La diversidad en el aprendizaje en los programas del IB (2015) se establece que: "La inclusión es un proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras. Esto solo puede lograrse en una cultura de colaboración, respeto mutuo, ayuda y solución de problemas que abarca a toda la comunidad escolar.

2. DEFINICIONES

➤ Necesidades educativas especiales

Un estudiante tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que de acuerdo al Diseño Curricular Nacional- DCN, corresponde a su edad y por lo tanto necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares. Los alumnos presentan “necesidades educativas especiales” por tener dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales, familiares, de historia escolar o por discapacidad. La denominación de necesidades educativas especiales pretende crear un enfoque en el que se identifiquen las necesidades pedagógicas que estos presentan y los recursos que se han de proporcionar, en lugar de realizar categorías diagnósticas por el tipo de discapacidad que los afectan, si bien no se deben obviar estos aspectos en la evaluación e intervención de estas necesidades. Las necesidades educativas especiales pueden ser temporales y permanentes y a su vez pueden ser debidas a causas físicas, sensoriales e intelectuales, entre otras. (Guía para orientar la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales SAANEE – Pág. 9)

➤ **Discapacidad**

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (Organización Mundial de la Salud - OMG).

➤ **Talento**

Se refiere a la alta capacidad que presenta el o la estudiante en una o varias aptitudes para procesar información o un alto rendimiento en el uso de información específica. Esta definición permite la existencia de diversos tipos de talento / inteligencias, dependiendo de las capacidades de la persona dentro de una determinada área. Mención especial tienen los talentos de tipo verbal y matemático, por ser muy importantes en la práctica escolar. Pero también hay otros, asociadas a cada una de las aptitudes reconocidas por las teorías pluridimensionales de la inteligencia.

Tipos de talentos:

- Talento Simple: alta capacidad en una aptitud o habilidad.
- Talentos Múltiples: alta capacidad en dos aptitudes o habilidades.
- Talentos Complejos: alta capacidad en tres o más aptitudes o habilidades.
- Talentos Conglomerados: combinación de talentos simples y complejos.

Cuantas más capacidades trabajan a un nivel elevado (por encima de la media), mejor rendimiento tiene la persona talentosa cuando se enfrenta a tareas que requieren solucionar problemas complejos, mediante estrategias que combinan distintos tipos de recursos intelectuales.

En todo caso los valores siempre están por encima de los resultados esperados en la mayoría de la población. Por tanto, el Talento es la destreza o habilidad extraordinaria y específica en campos concretos, como el arte, la música, los deportes, las ciencias, etc. (Manual de Adaptaciones Curriculares – Dirección Nacional de Educación Básica Especial DINEBE, pág. 77)

➤ **La Superdotación**

Se refiere a la alta capacidad o rendimiento elevado en la mayoría de las capacidades, aptitudes o habilidades necesarias para un correcto procesamiento de información y una adaptación a su entorno. En la práctica se consideran un número limitado pero imprescindible de aptitudes para considerar a una persona como superdotada. Estas capacidades pueden ser las siguientes: verbal, lógica abstracta, matemática, espacial, gestión de memoria, creatividad y también social o interpersonal, intrapersonal, corporal cinética, musical y naturalista evaluadas por observación directa o por rendimiento.

Según la teoría del doctor Joseph Renzulli, de la Universidad de Connecticut, USA considera que la superdotación es la confluencia de tres cualidades básicas estrechamente relacionadas y con un valor igual en cada una de ellas:

a) La capacidad Intelectual Superior a la Media: Manifiestan una capacidad intelectual que es superior a la media, a la que se suma una gran capacidad de trabajo y una destacable perseverancia y afán de logro.

b) Un alto grado de dedicación a las tareas: Destaca el compromiso en la tarea que realizan. Rescatando lo que dice Galton: Que la motivación intrínseca y la capacidad para el trabajo duro son necesariamente condiciones para los logros superiores.

c) Altos niveles de creatividad: La creatividad, que hace que los niños puedan hacerse preguntas y dudar, tratar de adivinar y hacer suposiciones, redefinir, reordenar y especular muestran una alta originalidad y un pensamiento divergente. (Manual de Adaptaciones Curriculares – Dirección Nacional de Educación Básica Especial DINEBE, pág. 77)

3. FUNDAMENTACIÓN

La educación es un derecho humano básico, proceso fundamental para el desarrollo del individuo y la sociedad. Por ello, nuestra legislación peruana manifiesta y promueve la educación inclusiva, reconociendo que cada estudiante posee diversas características, intereses, capacidades y necesidades.

Dicho enfoque ha permitido la formulación de planes, programas y proyectos con el interés de reducir barreras para el aprendizaje, la participación y el desarrollo de escuelas regulares para satisfacer las necesidades de todos los alumnos y alumnas de la comunidad.

Nuestra institución educativa se encuentra comprometida con la identificación y atención de las diversas Necesidades Educativas Especiales de nuestros estudiantes, con la finalidad de lograr una educación inclusiva, la cual se alcanzará a través de la capacitación constante de nuestro personal y el manejo adecuado de estrategias y herramientas pedagógicas que coadyuven a un óptimo aprendizaje. La visión, misión y

valores de nuestra institución apuntan a formar personas íntegras, proactivas y exitosas, con un alto nivel académico y sólida formación en valores, lo cual está estrechamente relacionado con una educación inclusiva y la declaración de principios y el perfil del IB.

Como respuesta a esta realidad, nuestra institución educativa Clemente Althaus presenta este documento, dando a conocer nuestra postura como organización educativa y nuestra propuesta para la atención diferenciada desde un enfoque inclusivo a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), mediante la promoción de un entorno inclusivo y la ejecución de la presente política de inclusión donde se detallan sus propios enfoques y procedimientos de apoyo al aprendizaje.

El objetivo general de esta política exige el abordaje escolar desde una mirada inclusiva, lo que genera cambios en la dinámica y funcionamiento de la escuela y en los profesionales que desarrollan su trabajo en la misma, siendo esta factible de poder alcanzar en base a una cultura de colaboración, respeto mutuo, apoyo y resolución de problemas. Según el IB, se trata de un nuevo enfoque educativo al que todos los colegios deben aspirar.

Es importante trabajar en conjunto con los distintos actores del quehacer educativo (docentes, familias y estudiantes), así como reconocer el estilo de aprendizaje y las necesidades educativas especiales por discapacidad, talento o superdotación de cada estudiante para luego diseñar y aplicar estrategias que permitan desarrollar y estimular el potencial del mismo.

Comprometidos con una educación de calidad para nuestra institución, la inclusión educativa se transforma en un desafío colectivo que nos permite ampliar nuestros horizontes para permitirnos conocer, aceptar las diferencias y la diversidad. Por tal motivo es necesario tomar en cuenta los siguientes principios de la enseñanza que contribuyen a promover el acceso equitativo al currículo para todos los alumnos en el continuo aprendizaje del IB, en particular para aquellos con necesidades educativas especiales.

3.1 Afirmación de la identidad y desarrollo de la autoestima

Abraham Maslow, psicólogo estadounidense en su jerarquía de las necesidades humanas (1979), describe a la autoestima como la necesidad de aprecio, que se divide en dos aspectos, el aprecio que se tiene uno mismo (amor propio, confianza, pericia, suficiencia, etc.), y el respeto y estimación que se recibe de otras personas (reconocimiento, aceptación, etc.). La expresión de aprecio más sana según Maslow es la que se manifiesta «en el respeto que le merecemos a otros, más que el renombre, la celebridad y la adulación» (<http://www.laautoestima.com/abraham-maslow.htm>).

Sabemos que la autoestima, tanto en nuestra vida diaria como en el sistema educativo, tiene una gran influencia en la afirmación de la identidad del alumno. El departamento psicopedagógico desarrollará estrategias para afianzar la autoestima y participación activa del alumno, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que todos los estudiantes sean visibles y valorados, desafiando un modelo trágico de la discapacidad y permitiendo a los alumnos reconocer que es posible marcar una diferencia en su propia vida y en la sociedad.

La afirmación de la identidad puede lograrse teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Destacar la actitud de los docentes, es muy importante que los educadores prediquen con el ejemplo y demuestren una actitud positiva. Para promover la autoestima en los demás, debiendo desarrollar una conciencia sólida de ellos mismos, la cual guarda relación con el atributo “equilibrados” del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.
- Crear en el aula un entorno de aceptación, respeto y apoyo a la diversidad, facilitando de esta manera la amistad y la colaboración (enfoque colaborativo del aprendizaje IB).
- En el aula es necesario aplicar estrategias que fomenten la autoestima de los estudiantes con necesidades educativas especiales, como por ejemplo resaltar y reconocer las acciones positivas, las habilidades de los estudiantes de manera frecuente, ofrecer alternativas positivas a conductas negativas, etc.
- Darle la prioridad en la resolución de ejercicios propios de su nivel, es decir, frente a un ejercicio sencillo dar prioridad a los estudiantes con necesidades educativas especiales y frente a ejercicios de mayor complejidad dar la oportunidad a los estudiantes talentosos.
- Es necesario mantener un seguimiento adecuado a las estrategias de intervención del alumno, junto a los padres de familias y especialistas, logrando obtener de esta manera metas en común.

3.2 Valoración de los conocimientos y de las habilidades

El primer elemento que dinamiza un proceso de aprendizaje son los conocimientos previos del estudiante, en consecuencia el docente debe implementar las estrategias que permitan engarzar el conocimiento nuevo con el conocimiento previo. En este sentido Ausubel afirma: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe.

Por lo tanto los profesores deberán:

- Explorar los conocimientos previos y habilidades de los estudiantes para adecuar las situaciones de enseñanza.
- Activar de manera explícita los conocimientos previos de los alumnos, favoreciendo de esta manera los nuevos aprendizajes.
- Identificar las brechas o superposiciones en el aprendizaje.
- Reconocer los casos de doble excepcionalidad (Talento y Superdotación)

3.3 Andamiaje

El andamiaje son aquellas estructuras, actividades o estrategias de apoyo que el docente elabora para que el estudiante construya el conocimiento. El andamiaje más los recursos empleados por los docentes ayudan a fortalecer, estimular las destrezas y aprendizajes previos que poseen los estudiantes; este proceso es muy importante en el aprendizaje ya que permite lograr el desarrollo de su potencial y la adquisición de los conocimientos que más adelante pondrá en práctica.

En el proceso de andamiaje se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información que presenta el maestro al estudiante debe estar preparada para saber qué presentar y cuándo presentarla, de manera que se pueda entender y haga viable la solución del problema.
- La situación que el maestro presenta al estudiante debe de ser retadora, que la clase o tarea esté un poco por encima de la capacidad presente del estudiante, para llevarlo a su zona de desarrollo próximo.
- Utilizar la información que brinda el Dpto. Psicopedagógico sobre las capacidades de cada estudiante para desarrollar la tarea que se quiera presentar.
- La intervención del docente debe de ser inversamente proporcional a la capacidad del estudiante, de manera que a mayor capacidad del estudiante, menor será la intervención del docente. Apoyando cuando falte la capacidad e ir progresivamente alejándose cuando la vaya adquiriendo por si mismo.

3.4 Ampliación del aprendizaje

Conforme avanza el tiempo y ante la globalización, la tecnología, la diversidad, los estudiantes cada año van incrementando sus conocimientos en las diversas áreas, siendo éstas cada vez más complejas. Por ello nuestra institución debe considerar incluir a todos los miembros de la comunidad en la planificación del desarrollo profesional para ampliar el aprendizaje, considerando lo siguiente:

- **La creación de entornos de aprendizajes óptimos:** debiendo ser eficaz, acogedor, saludable y seguro, tomando en cuenta las diversas necesidades de los estudiantes.
- **La gestión de entornos desafiantes del aprendizaje:** El colegio ha asumido la mejora continua de sus procesos educativos, brindando mejores oportunidades de aprendizaje y alcanzando mayores estándares educativos. Se tiene el cuidado para que estos desafíos de aprendizaje respondan a las características de las necesidades educativas especiales.
- **Tecnología:** Es un medio para el desarrollo activo del currículo. Siendo estas accesibles para todos los estudiantes, facilitando entornos de clases que estén diseñados para ser inclusivos y diversos, mejorando así el diseño del currículo y la planificación de las clases. El fomento de la indagación, una de las bases de la educación del IB se realiza a través del uso de las tecnologías.
- **Colaboración:** Mediante una cultura de colaboración, respeto mutuo, ayuda y solución de problemas en comunidades de aprendizaje dinámicas, incorporando a toda la comunidad escolar y tomando en cuenta la opinión de todos los estudiantes, padres de familia, monitores, personal de apoyo, administrativos y personal no docente.

4. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

Bajo el compromiso indiscutible de la creación de un entorno de aprendizaje inclusivo, que resulte eficaz, acogedor, saludable y seguro para nuestros estudiantes; el colegio Clemente Althaus plantea los siguientes deberes y responsabilidades que la comunidad educativa, en su conjunto deberá asumir.

4.1 Responsabilidades de la Dirección del Colegio

- Fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo desde las políticas educativas implementadas por la institución.
- Manejar en todo momento un lenguaje inclusivo.
- Promover y garantizar una cultura de respeto e inclusión de las personas con Necesidades Educativas Especiales en toda la comunidad educativa.
- Brindar capacitaciones permanentes a los profesionales responsables del departamento Psicopedagógico a fin de contribuir en el proceso psicosocial y de aprendizaje en los estudiantes, del mismo modo ser un agente de réplica para todo el personal de la institución educativa.
- Realizar ajustes y actualizaciones pertinentes en los diseños curriculares asignados a los distintos niveles de Educación Básica Regular con el fin de crear un entorno de aprendizaje inclusivo.
- Brindar herramientas pedagógicas y tecnológicas que contribuyan al proceso de enseñanza aprendizaje en el aula con el fin de eliminar barreras de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Ofrecer capacitaciones de especialistas, para abordar temas relacionados a las necesidades educativas especiales, brindando asesoramiento, manejo y estrategias.
- Brindar materiales educativos adecuados a las necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes.
- Promover y motivar la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en las diversas actividades programadas por la institución educativa, teniendo en cuenta el cuidado de su integridad física y psicológica.
- Velar por el cumplimiento de la presente política, por parte de la comunidad docente, padres de familia y sustentarla ante las autoridades respectivas (Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 03).

4.2 Responsabilidades del Departamento Psicopedagógico

- Gestionar la implementación de la política de inclusión en la institución como el encargado principal.
- Mantener comunicación constante y abierta con toda la comunidad educativa en función a los temas de Educación Inclusiva.
- Ser un punto de referencia efectivo para el personal de dirección, administración y docente sobre las siguientes cuestiones:
 - ✓ Contacto personal y directo sobre aspectos delicados relacionados con las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
 - ✓ Consultas referidas a la puesta en práctica de herramientas pedagógicas de apoyo para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Organizar talleres y capacitaciones dirigidos a toda la comunidad educativa (personal administrativo, docente y de servicio, estudiantes y padres de familia)

a fin de sensibilizar y promover la empatía y el respeto a las personas con necesidades educativas especiales.

- Organizar capacitaciones y talleres dirigidos al personal docente sobre la metodología a emplear de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Brindar el apoyo necesario al personal docente en los procesos de planificación de los planes individuales de aprendizaje y/o de su accionar en el aula.
- Emplear un protocolo de identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales que considere las siguientes fuentes de información:
 - ✓ Informes de la plana docente y tutoría.
 - ✓ Informes de evaluación psicológica interna y/o externa.
 - ✓ Establecer los criterios para la identificación y atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales: obtener fotocopia de evaluaciones externas médicas, psicológicas, entre otras, las mismas que tienen que ser realizadas por profesionales aptos según el caso y colegiados.
- Elaborar el file personal de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales que contenga la siguiente información:
 - ✓ Información de experiencias pasadas y situación familiar.
 - ✓ Copias de evaluaciones, tanto médicas como psicológicas externas a la institución.
 - ✓ Establecimiento de un plan de trabajo trimestral u anual según se requiera.
 - ✓ Informes anuales del departamento psicopedagógico.
 - ✓ Muestras del trabajo desempeñado por el alumno u alumna en distintas áreas.
 - ✓ Actas de reuniones con la familia, personal docente, y profesionales externos de ser el caso.
- Brindar el seguimiento adecuado y pertinente a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- Manejar en todo momento un lenguaje inclusivo.
- Dar a conocer a los padres de familia el rol que deben desempeñar en el acompañamiento de sus hijos con necesidades educativas especiales. (A través de charlas informativas, entrevistas, fichas de compromiso, etc.).

4.3 Responsabilidades del Tutor

- Participar en todas las capacitaciones propuestas por la institución en relación a las necesidades educativas especiales.
- Informarse y mantener la confidencialidad sobre las necesidades educativas especiales de sus estudiantes, como también de sus estilos de aprendizaje; para poder asesorarlos cuando sea requerido.
- Mantener uso exclusivo del horario de tutoría para asesorar a los estudiantes de la institución.
- Estudiar los planes personalizados de aprendizaje elaborados por la plana docente en conjunto con el departamento psicopedagógico para los estudiantes con necesidades educativas especiales y aplicarlos en los planes anuales de tutoría.

- Reunirse periódicamente con los docentes y el departamento psicopedagógico para conocer los avances obtenidos por los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mantener comunicación constante con los padres de familia, con la finalidad de brindar información sobre los avances indicados por la plana docente además de las conductas observadas en la interacción de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de la institución educativa.
- Velar por la interrelación saludable entre todos los estudiantes del grado dentro y fuera del aula, a través del respeto.
- Manejar en todo momento un lenguaje inclusivo.

4.4 Responsabilidad de la Plana Docente

- Participar en todas las capacitaciones propuestas por la institución en relación a las necesidades educativas especiales.
- Informarse sobre las necesidades educativas especiales de sus estudiantes, como también de sus estilos de aprendizaje; tomarlos en cuenta para la planificación de las clases y las estrategias a emplear según el caso.
- Crear planes individuales de aprendizaje, de ser necesario, en trabajo conjunto con el departamento psicopedagógico.
- Emplear las herramientas y materiales de apoyo brindados por la institución para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Reunirse periódicamente con el departamento psicopedagógico para informar sobre el avance de los estudiantes con necesidades educativas especiales e intercambiar ideas en relación a las estrategias aplicadas y las que podrían aplicarse.
- Incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales durante el desarrollo de las clases de aula, haciéndoles participe de las actividades propuestas sin ningún tipo de aislamiento.
- Manejar en todo momento un lenguaje inclusivo.

4.5 Responsabilidades del Departamento de Normas y del Departamento de Convivencia Escolar

- Garantizar el respeto e inclusión de las personas con necesidades educativas especiales a través de normativas que se apliquen a toda la comunidad educativa. Las mismas buscarán alcanzar los siguientes objetivos:
 - ✓ Garantizar la creación de un entorno de aprendizaje inclusivo y seguro para todos los estudiantes de la institución educativa.
 - ✓ El empleo de un lenguaje inclusivo en donde no se señale la diferencia de manera negativa o compasiva. Todos nuestros estudiantes son capaces de desarrollarse de manera autónoma, independiente y libre de cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ Las normativas expuestas no solo deben ser acatadas por estudiantes, sino también por la plana docente, el personal directivo, administrativo y los padres de familia.

4.6 Responsabilidades de los Padres de Familia

- Trabajar de manera conjunta con la institución educativa en pro del bienestar de los propios hijos e hijas, como también de todos los estudiantes que conforman nuestra comunidad educativa.
- Asistir a todas las capacitaciones y talleres propuestos por la institución educativa sobre temas de educación inclusiva.
- En el caso de aquellos padres de familia que tengan hijos o hijas con necesidades educativas especiales, deberán comprometerse a realizar lo siguiente:
 - ✓ Entregar toda la documentación e informes médicos y/o psicológicos solicitados por la institución educativa dentro de los plazos establecidos.
 - ✓ Trabajar de manera conjunta con la institución educativa manteniendo una comunicación constante.
 - ✓ Seguir las recomendaciones propuestas por los y las especialistas de la institución educativa; así como también de especialistas externos.
 - ✓ Facilitar la comunicación entre la institución educativa y el o la terapeuta fuera de la misma.
 - ✓ Cumplir con los compromisos asumidos en la ficha de compromiso de los padres de familia de hijos con necesidades educativas especiales.

4.7 Responsabilidades de los estudiantes

- Ser respetuosos y empáticos con todos los estudiantes que conforman la comunidad educativa sin realizar ningún tipo de acto de discriminación.
- Reflexionar sobre las normas de buena convivencia escolar de la institución educativa.
- Mantener una actitud de apertura y colaboración para cumplir con las obligaciones académicas y las actividades organizadas por la institución educativa.

4.8 Interacción con otras políticas: Admisión, Evaluación y Lingüística:

4.8.1. Admisión. La presente política respeta lo establecido por la política de admisión y tiene en cuenta las siguientes precisiones:

- ✓ Se respetará el cuadro de vacantes de las necesidades educativas especiales que el colegio mantiene acorde con lo estipulado por el Ministerio de Educación, y que se actualiza en cada proceso de admisión.
- ✓ Velar que la política de admisión sea explícita sobre los casos de necesidades educativas especiales, que podemos o no podemos atender.
- ✓ Establecer los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

4.8.2. Evaluación. La presente política respeta lo establecido por la política de evaluación y tiene en cuenta las siguientes precisiones:

- ✓ Se establecerán las adaptaciones curriculares necesarias para el proceso de enseñanza y evaluación según el tipo de necesidad especial.
- ✓ Las adaptaciones curriculares se refiere a diversificaciones por los niveles de complejidad, por el tiempo destinado al examen, por el tipo del material a utilizar en el mismo o por ayuda en caso de necesidades temporales (fracturas, lesiones, etc.).

4.8.3. Lingüística. La presente política respeta lo establecido por la política de lingüística y tiene en cuenta las siguientes precisiones:

- ✓ En los casos de los estudiantes con necesidades educativas especiales que tienen dificultades con los cursos de lengua, comunicación, inglés y francés se realizarán las adecuaciones curriculares respectivas.
- ✓ Los estudiantes con hipoacusia (Pérdida de audición, la misma que puede ser leve, moderada, grave o profunda. Afecta a uno o ambos oídos y entraña dificultades para oír una conversación o sonidos fuertes – Según la OMS)
 - Debe tener una evaluación psicopedagógica complementada con una evaluación de la audición, a fin de brindarle las ayudas técnicas que necesite.
 - Ubicarlo en el grupo escolar que le corresponde de acuerdo a su edad cronológica.
 - Averiguar qué sistema de comunicación utiliza, pues no todos dominan la lectura labio facial o la lengua de señas.
 - Brindarle apoyo pedagógico especializado, con énfasis en el desarrollo del lenguaje, para facilitar su desempeño escolar.
 - Trabajar en forma conjunta con los padres de familia en el logro de los objetivos que se planteen.
- ✓ Los estudiantes con tartamudez: (Es un trastorno del habla en el cual los sonidos, sílabas o palabras se repiten o duran más tiempo de lo normal. Estos problemas causan una ruptura en el flujo del lenguaje (llamado disfluencia o falta de fluidez - <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001427.htm>)
 - Uso de técnicas de relajación: ejercicios de respiración, fonación, articulación que relajan los músculos implicados. Enseñar al sujeto los procedimientos de relajación.
 - Técnica de desensibilización: la ansiedad del disfémico, el componente emocional está muy relacionado con la conciencia del problema y por lo tanto con un sensibilización hacia él mismo.
 - La desensibilización como técnica trata de reducir la ansiedad mediante la exposición controlada a los estímulos ansiógenos hasta que el sujeto se habitúa a ellos. Se basa, por lo tanto, en principios conductistas.
 - Leer frases y repetirlas frente al espejo.

- Hablar de lo que uno siente con respecto a los demás, de lo que cree que piensan los demás.
- Feedback auditivo.
- Demostrar al sujeto que todo el mundo tartamudea alguna vez y esto se convierte en una situación tensa.
- Animar al sujeto para hablar mejor.
- Manipular el intervalo y hacerlo progresivamente disruptivo para ayudarlo a controlar su tartamudeo.
- Aprender a controlar el habla bajo presión: Para ir incrementando progresivamente la resistencia a diferentes situaciones que va a tener que afrontar el sujeto.
- Escribir al tiempo que se habla.
- Cantar: Se ha demostrado que esta técnica ayuda a controlar la velocidad y está basado en el ritmo de producción.
- Las asambleas en el aula son un buen momento para trabajar con ellos. Al tener un estudiante con tartamudez lo más importante que debemos conseguir en las asambleas diarias es intentar favorecer el desarrollo de la comprensión y expresión oral mediante:
 - Diálogos espontáneos.
 - Conversaciones sugeridas.
 - Votación y discusión de propuestas.
 - Resolución de problemas.

Todo ello siguiendo unas pautas adecuadas en la interacción profesora- alumno, como por ejemplo:

Evitar cualquier gesto que le haga consciente de su dificultad y aumente su ansiedad.

No debe manifestarse impaciencia (hablando en su lugar, no respetando turno).

Estar atentos al contenido del mensaje y no a la forma (dirigir las respuestas a lo que ha dicho sin mencionar el cómo lo ha dicho).

No interrumpir ni intervenir para terminar sus frases.

No sugerirle que hable despacio, pensando que lo va a hacer mejor.

Ofrecerle el tiempo que necesite para que termine sus intervenciones (si no hay tiempo para ello no hacerle participar).

- ✓ Los casos se informarán y serán los procedimientos establecidos por la institución.

4.9. Alcance de nuestra intervención educativa

En nuestra experiencia como institución educativa, nos preocupamos por el desarrollo cognitivo y psicosocial de todos nuestros estudiantes, tomando en cuenta sus derechos, capacidades, habilidades, oportunidades y necesidades. Por tal motivo y ante la presencia de las diversas necesidades educativas especiales, es importante reconocer que tipo de necesidades aún no estamos preparados para atender en nuestra institución. Siendo las siguientes:

N°	TIPOS DE DISCAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS	NO PODEMOS ATENDER DEBIDO A:
1.	Discapacidad intelectual moderada a profunda	<p>Esta discapacidad se caracteriza por limitaciones de diversos grados en el funcionamiento intelectual, en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades, prácticas sociales y conceptuales y que se produce antes de los 18 años. Dentro de este rubro tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Discapacidad intelectual moderada, la cual cuenta con una puntuación en CI situada en el intervalo entre 55-50 y 40-35. La conducta adaptativa de este alumnado suele verse afectada en todas las áreas del desarrollo. ❖ Discapacidad intelectual grave, se incluye en la misma al estudiante cuya medida en CI se sitúa en el intervalo entre 35 – 40 y 20 – 25. ❖ Discapacidad intelectual profunda, la medida del CI de este alumnado queda por debajo de 20–25 y supone el 1–2 % del total de la discapacidad intelectual. ❖ Síndrome de Down. Es una condición dada en personas que nacen con una copia adicional del cromosoma 21. Las personas con este síndrome también presentar problemas de salud, como dificultades del corazón, problemas en los oídos, los intestinos, los ojos, la tiroides y el esqueleto. (https://medlineplus.gov/spanish/downsyndrome.html) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de especialistas en educación especial. ❖ Los estudiantes con estas características no pueden cumplir con estas adaptaciones curriculares y con los estándares educativos que el colegio tiene.
2.	Discapacidades físicas – motoras severas.	<p>Es una condición funcional del cuerpo que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz para: caminar, correr, tomar cosas en las manos, subir gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, para controlar esfínteres, acceder a lugares que tengan barreras físicas, entre otros. Dentro de este rubro encontramos: La parálisis cerebral que es una alteración del movimiento, incapacidad motora producida por un daño en el cerebro del niño que puede ocurrir en el período prenatal, perinatal o postnatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La infraestructura de la Institución Educativa. ❖ No se cuenta con personal de acompañamiento para el traslado por el colegio. ❖ No contamos con apoyo del equipo de SAANEE.

3.	Deficiencias visuales severas	<p>Es la deficiencia en la estructura o funcionamiento de los órganos visuales, cualquiera que sea la naturaleza o extensión de la misma que causa una limitación, que aún con la mejor corrección, interfiere con el aprendizaje normal del alumno, por lo tanto es una desventaja educativa.</p> <p>Las causas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Enfermedades Visuales de Origen Hereditario:</u> <i>miopía degenerativa y albinismo.</i> • <u>Deficiencias Oculares de Origen Congénito:</u> <i>Glaucoma y Cataratas congénitas.</i> • <u>Deficiencias Oculares de Origen Adquirido:</u> <i>traumatismos y enfermedades infecciosas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Infraestructura de la Institución Educativa. ❖ Falta de personal capacitado en trabajo de braille. ❖ Acompañamiento para el traslado por el colegio. ❖ No contamos con apoyo del equipo de SAANEE
4.	Discapacidad auditiva grave (sordomudez)	<p>La audición (al igual que otros sentidos), es el medio o la vía natural por la que la persona entra en contacto con el mundo social y va integrando de manera progresiva el código lingüístico compuesto de diferentes sonidos con contenido y estructura propia que constituyen el lenguaje.</p> <p>Dentro de este rubro encontramos:</p> <p>La sordomudez: Es la privación de la facultad de hablar y de oír. Generalmente se debe a la existencia de una sordera congénita o adquirida en los primeros meses o días de vida, a causa de la cual el niño es incapaz de aprender el lenguaje porque no puede reconocer ni comprobar sus propios sonidos.</p> <p>La sordera: En algunos casos se hereda y está presente desde el nacimiento, mientras que en otros es una condición adquirida a partir de un impacto o golpe, una enfermedad o incluso por estar expuesto, durante un tiempo prolongado, a estímulos auditivos muy fuertes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de personal capacitado en lenguaje de señas. ❖ Clases diseñadas para este tipo de estudiantes y pueda atender a su vez la diversidad. ❖ No contamos con apoyo del equipo de SAANEE

5. NECESIDAD DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE:

El Departamento Psicopedagógico junto a un organismo externo a la institución, deberán brindar asesoramiento para elaborar un plan individualizado y realizar las adaptaciones curriculares necesarias, con la finalidad de eliminar las barreras para el aprendizaje y así nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales puedan lograr un aprendizaje de manera positiva, promoviendo su autonomía, habilidades, capacidades, así como también un adecuado bienestar socioemocional.

Necesidades Educativas Especiales	Posibles desafíos	Estrategias de atención
<p>Afecciones médicas o enfermedades crónicas: Alergias, asma, diabetes y taquicardia.</p> <p>Estas afecciones y/o enfermedades crónicas como tal pueden interferir en el desarrollo diario de las actividades del estudiante durante tiempos prolongados, y muchas veces esto puede verse afectado no solo en el ámbito académico sino también en el ámbito personal.</p>	<p>Los estudiantes que padecen estas afecciones o enfermedades, toman medicamentos que pueden:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No querer asistir al colegio. ▪ Ser muy irritables y sentirse preocupados. ▪ Ser incapaces de concentrarse o prestar atención en clase. ▪ Ser tomados estudiantes “relajados(as)”. Que resulta complicado motivarlos y parecen tener dificultades de atender. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico médico. ▪ Ofrecer un ambiente seguro y positivo que los ayude a tener mayor confianza en sí mismo y mejora del estudiante. ▪ Entregar periódicamente cartilla de control médico. ▪ Supervisión y comunicación constante del tutor con el estudiante, padres de familia, docentes, personas encargadas del cuidado del estudiante y el personal sanitario. ▪ Integrar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que ayuden a superar los desafíos que se les pueda presentar. ▪ Adoptar una práctica docente basada en los enfoques de aprendizaje y los cuatro principios de buenas prácticas del IB. ▪ Elaborar planes de acción que tengan en cuenta las necesidades médicas, sociales y académicas del estudiante. ▪ En caso de inasistencia del estudiante por motivos de salud, se brindará la oportunidad de recuperación del avance académico.
<p>Asperger</p> <p>El síndrome de Asperger se ubica dentro del espectro autista. Tienen dificultades con la interacción social, la comunicación y la imaginación, muestran habilidades lingüísticas avanzadas en las áreas de vocabulario y sintaxis; sin embargo, presentan dificultades en cuanto a las habilidades de conversación y entonación. También se pueden observar habilidades avanzadas en otras áreas.</p>	<p>Entorno de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer un ambiente seguro y positivo que los ayude a tener mayor confianza en sí mismo y mejorar la autoestima del estudiante. ▪ Promover el trabajo colaborativo, brindando acceso a todos los estudiantes, para ayudarlos a superar los desafíos que se les presenten, además de optimizar sus experiencias de aprendizaje. ▪ Adoptar una práctica docente basada en los enfoques de aprendizaje y los cuatro

	<p>Interacción social</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El alumno o alumna puede estar aislado socialmente. ▪ Las exigencias sociales de los demás pueden causarle ansiedad y angustia. ▪ Se puede comportar de manera social inapropiada. ▪ Puede tener dificultades para dar inicio, establecer y mantener amistades. ▪ Puede ofender a los demás sin ser consciente de ello. ▪ En ocasiones no puede interpretar los sentimientos de los demás, ni reaccionar ante ellos. <p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Su voz puede ser inexpresiva. ▪ Es posible que no entienda el significado de los distintos tonos de voz. ▪ Puede tener dificultad para utilizar y comprender la comunicación no verbal. ▪ Puede entender lo que se le diga al pie de la letra. ▪ Puede presentar dificultades para comprender las funciones de la figura de autoridad. 	<p>principios de buenas prácticas del IB.</p> <p>Entre las estrategias específicas para promover la interacción social se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar a los estudiantes, personal del colegio, padres de familia para que ayuden a satisfacer las necesidades del estudiante. ▪ Realizar actividades que fomenten las habilidades de socialización. ▪ Emplear las horas de descanso para que el estudiante aproveche ese tiempo para fomentar la interacción social con sus demás compañeros. ▪ Recompensar las conductas sociales apropiadas. ▪ Estimular la interacción a través de actividades lúdicas que les permita compartir con sus demás compañeros. ▪ Asignarle funciones que impliquen alguna responsabilidad. <p>Entre las estrategias específicas para promover la comunicación se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar un lenguaje claro, sencillo y directo. ▪ Evitar utilizar un “no”, es mejor comunicarle lo que se espera que haga. ▪ Recompensar las respuestas apropiadas. ▪ Verificar que el estudiante comprenda lo que se le dice. ▪ Enseñar mediante imágenes donde se ilustre la estructura jerárquica de la autoridad. <p>Estrategias generales que debemos tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico médico. ▪ Trabajar en conjunto con la familia, personal de colegio y los compañeros de clase.
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo del tutor. ▪ El tutor se comunicará con los docentes, departamento psicopedagógico y padres de familia de manera constante. ▪ Seguimiento al estudiante por parte del Dpto. Psicopedagógico, por medio de observaciones en clase, patio y/o instalaciones del centro educativo. ▪ Explicar al estudiante con anticipación sobre los cambios que se harán en su rutina diaria (cambio de horario, cambio de profesor, etc.). ▪ Ofrecer recompensas significativas y motivadoras. ▪ Crear un ambiente de calma y orden en el aula de clases. ▪ Comunicación constante del Dpto. Psicopedagógico con la psicóloga del estudiante. ▪ Visita de la psicóloga al centro educativo. ▪ Estrategias de orientación a los docentes para el manejo de ciertas situaciones que se puedan presentar con el estudiante.
<p>Discapacidad física o motora Es importante prestar atención a los estados emocionales y sociales, especialmente si la condición del estudiante es degenerativa, así también continuar fomentando la independencia social y emocional conforme aumente la dependencia física. Entre las discapacidades físicas tenemos accidente cerebrovascular.</p>	<p>Pueden presentar las siguientes dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación y expresión verbal disminuida. ▪ Deficiente sentido de equilibrio. ▪ Dificultad para mantenerse al día con las tareas o trabajos. ▪ Imagen negativa de sí mismo. ▪ Frustración cuando es tratado de manera diferente. ▪ Dificultad para participar en diferentes actividades. ▪ Problemas de salud. <p>Entre algunos problemas de tipo degenerativo podrían estar acompañados de :</p> <p>Pérdida de coordinación. Pérdida de masa corporal. Curvatura de la columna vertebral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico médico. ▪ Apoyo y monitoreo permanente del tutor. ▪ Ofrecer un ambiente agradable de respeto y solidaridad dentro y fuera del aula. ▪ Capacitar al docente y personal en general del centro educativo. ▪ Planteamiento de estrategias en el curso de Educación Física. ▪ Reprogramación o dar tiempo adicional para la entrega de trabajos. ▪ Evaluar en ambientes de fácil acceso para el estudiante: Uso de rampas, adaptaciones y modificaciones en el ambiente escolar. ▪ Colaborar con los especialistas, tomando en cuenta sus recomendaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar terapias extracurriculares (fisioterapia, terapia ocupacional, etc.) fuera del horario de clases. ▪ Elogiar y animarlos por los logros obtenidos, así sean mínimos. ▪ Adaptar las actividades físicas para favorecer la participación. ▪ Trabajar en conjunto con los terapeutas ocupacionales para garantizar que el mobiliario utilizado por el estudiante sean cómodos y adecuados. ▪ Utilizar estrategias para que el estudiante siga el ritmo de clase (uso de computadoras, gráficos, videos, cintas de audio, etc.) ▪ Mantener constante comunicación con los padres y el estudiante dentro y fuera del centro educativo, por medio del correo electrónico. ▪ Es importante que el estudiante cuente con un asistente o ayudante si es que éste lo requiera, sin embargo no debe interferir en sus contactos sociales o en las relaciones con sus compañeros de clase.
<p>Déficit de atención e hiperactividad Algunos estudiantes pueden presentarse en ocasiones inquietos, juguetones y hasta distraídos. Los que presentan bajos niveles de atención o hiperactividad e impulsividad, ya sea en el hogar, colegio y en otros entornos, podríamos hablar de estudiantes con Déficit de atención y/o hiperactividad, estos trastornos tienen una base neurológica, por lo que el estudiante debe cumplir con una serie de criterios para que pueda ser diagnosticado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se distraen fácilmente. ▪ Tienen dificultades para empezar y culminar sus actividades. ▪ Siempre están en constante movimiento. ▪ Muchas veces se muestran irritables. ▪ Interrumpen y hablan sin respetar el turno. ▪ Suelen hacer ruido. ▪ Son inquietos. ▪ Tienen mucha imaginación. ▪ No son conscientes de las transiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico externo (Médico) ▪ Entrevista periódica con los padres de familia para ver los avances del estudiante. ▪ Comunicación permanente con la psicóloga del estudiante. ▪ Seguimiento constante del estudiante por parte del Dpto. Psicopedagógico, por medio de observaciones en clase, patio y/o instalaciones del centro educativo. ▪ Reuniones permanentes del tutor con las personas implicadas (padres de familia, docentes, compañeros) en el avance del estudiante. ▪ El docente utiliza diferentes estilos de aprendizaje. ▪ Si es posible incorporar

		<p>nuevas actividades de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar con el estudiante en la elaboración de un plan o “contrato” donde se establezcan las reglas de conducta. ▪ El docente podrá conceder descansos planificados durante el desarrollo de diferentes actividades del aula. <p>Entre las estrategias para poder controlar la hiperactividad se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permitir el uso de juguetes anti estrés u otros elementos parecidos. ▪ Hacer pausas cada 15 minutos. ▪ Asignarle tareas que impliquen salir del aula, teniendo en cuenta el exceso de energía del estudiante. ▪ Habilitar una zona de descanso donde el estudiante pueda retirarse cuando esté demasiado inquieto. <p>Entre las estrategias para poder manejar la impulsividad se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades que sean realistas y realizables para el estudiante. ▪ Hacer que algún compañero ayude al estudiante cuando lo requiera. <p>Entre las estrategias para poder contrarrestar la falta de atención se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar la ubicación del alumno dentro del aula para favorecer el aprendizaje del estudiante. ▪ Ayudarlo a tener mayor confianza en sí mismo. ▪ Ayudar a planificar su tiempo. ▪ Ofrecer apoyo para el trabajo en casa. ▪ Elogiar y estimular el trabajo del estudiante con palabras positivas. ▪ Emplear pistas visuales, musicales, audiovisuales, etc.
--	--	--

<p>Dificultades de comunicación Mutismo selectivo</p> <p>Se puede definir el mutismo selectivo como la dificultad que presentan algunos estudiantes para comunicarse verbalmente en entornos y situaciones sociales poco familiares y/o con personas poco conocidas. Muchos de los estudiantes con mutismo selectivo suelen presentar, además, algunos rasgos de personalidad característicos como timidez, retraimiento social, dependencia, perfeccionismo, etc. que en el caso de concurrir en el estudiante, pueden agravar el problema o contribuir a su consolidación.</p>	<p>Pueden presentar las siguientes dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ansiedad social. ▪ Inseguridad. ▪ Dificultad para expresarse en lugares determinados. ▪ Suelen aislarse. ▪ En algunos casos presentan timidez excesiva. ▪ Pueden presentar enuresis. (La enuresis sucede cuando un niño grande (de 7 años o más) moja la cama de noche mientras duerme. Eso puede pasar algunas veces a la semana o todas las noches. Muchos niños que mojan la cama tienen el sueño muy profundo. En la mayor parte de los casos, orinarse mientras duermen es el único síntoma - https://es.familydoctor.org/enure-sis-orinarse-en-la-cama/?adfree=true). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico externo. ▪ Participación del tutor. ▪ Participación y apoyo constante de los padres. ▪ Participación permanente del Psicólogo. ▪ Planteamiento de estrategias en las áreas que implica la expresión oral. ▪ Fólder de seguimiento de cada estudiante que figure desde su ingreso al centro educativo. ▪ Brindar pautas y orientaciones para la familia. ▪ Seguimiento al estudiante por parte del Dpto. Psicopedagógico, mediante las observaciones en clase, patio y/o instalaciones del centro educativo. ▪ Reuniones con las personas implicadas (tutor, psicólogo, docente). ▪ Orientación a los profesores. ▪ Entrega periódica de boletines informativos a los estudiantes, profesores y/o padres de familia.
Estudiantes superdotados y talentosos o con capacidades excepcionales	Posibles desafíos	Estrategias de atención
<p>Los estudiantes que se clasifican como superdotados y talentosos o con capacidades excepcionales pueden destacarse en todas las áreas, tener talento en áreas específicas o sobresalir en algunas áreas pero presentar dificultades de aprendizaje en otras. Es necesario fomentar, cultivar y desarrollar los talentos especiales de estos alumnos e incentivarlos para que apliquen el pensamiento lateral a ideas, cuestiones y situaciones complejas, aunque algunos de ellos requieran apoyo para el aprendizaje en otras áreas. Es posible que, para ayudarlos a desarrollar sus talentos, sea necesario trascender los límites</p>	<p>Aunque los estudiantes superdotados sobresalgan en algunas áreas, pueden tener dificultades en otras áreas del aprendizaje. El estudiante puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonar bien (ser un buen pensador). • Aprender con rapidez. • Poseer un vocabulario amplio. • Poseer una memoria excelente • Sostener la atención durante períodos prolongados (si le interesa el tema). • Ser muy sensible (se hierde sus sentimientos fácilmente). • Mostrar compasión • Ser perfeccionista • Ser intenso • Mostrar sensibilidad moral • Tener gran curiosidad • Hacer muchas preguntas 	<p>Ofrecer un entorno seguro que aumente la confianza en sí mismo y la autoestima del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una práctica docente basada en los enfoques de aprendizaje y los cuatro principios de buenas prácticas del IB. • Apoyar el aprendizaje en las áreas en las que el progreso sea menos satisfactorio. <p>En cuanto a la enseñanza las estrategias deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el aprendizaje en las áreas en las que el estudiante haya demostrado una capacidad excepcional. • Incentivar a los estudiantes a profundizar en los contenidos teniendo en cuenta el ritmo, la

<p>del colegio y trabajar con universidades y organizaciones locales, así como con proveedores de cursos en línea. Las decisiones sobre el currículo y el aprendizaje deben tomarse conjuntamente con los estudiantes y sus padres.</p> <p>(Documento informativo IB - Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula – pág. 7)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inferencias • Disfrutar los desafíos y la complejidad. • Mostrar una gran perseverancia en pos de sus intereses. • Mostrar un gran nivel de energía. • Preferir la compañía de adultos o personas mayores. • Tener una amplia gama de intereses. • Tener un gran sentido del humor • Ser un lector precoz o voraz. • Estar preocupado por la justicia y la equidad, a menudo con un sentido de la justicia muy desarrollado. • Ser un observador agudo. • Tener una imaginación vívida. • Ser sumamente creativo. • Tender a cuestionar la autoridad. • Disfrutar con los trabajos, juegos y acertijos numéricos • Poseer talento para resolver acertijos. 	<p>profundidad y la complejidad, en lugar de ofrecer más de lo mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar oportunidades para que los estudiantes realicen estudios o programas a un nivel superior en estas áreas (a través de otras organizaciones y universidades) • Permitir que los estudiantes cursen estudios en áreas de interés diferentes y adicionales.
---	---	--

6. RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS

Al realizar un adecuado proceso pedagógico, vamos a requerir conocer a todos los estudiantes que son parte de nuestra clase y en especial a aquellos que tienen algún tipo de habilidad para apoyar. Por tanto es fundamental la disposición que tenga el docente para identificar las características de los estudiantes, tomando un tiempo para observarlos, con la finalidad de poder reconocer su metodología de aprendizaje, sus conocimientos previos, sus habilidades de trabajo grupal y sus fortalezas e intereses personales; lo cual permitirá registrar qué recursos va requerir el estudiante para asimilar los conocimientos establecidos, definiendo con mayor acierto las didácticas, los tipos de tareas escolares y tiempos destinados al aprendizaje.

6.1. Gestión del entorno de aprendizaje inclusivo

La gestión del entorno de aprendizaje inclusivo en nuestra institución educativa tiene como finalidad poner a su disposición una serie de herramientas que permitan contribuir en el camino hacia la inclusión como una de las funciones claves para nuestra institución; cuyo propósito es asegurar el aprendizaje de las competencias básicas en todos los estudiantes, independientemente de sus características personales.

En este documento mencionaremos competencias que nos permitirán mejorar y transformar el aprendizaje teniendo en cuenta la inclusión y así lograr una buena educación enmarcada en oportunidades y calidad.

El plan de estudios:

- Desde el enfoque inclusivo los estudiantes llevan el mismo plan de estudios del grado. Las adaptaciones curriculares se hacen al interior del curso.

- Existe la equidad de enseñanza y evaluación favoreciendo la expresión de sus potenciales.
- La contextualización del aprendizaje se realiza a partir del conocimiento de las características de su comunidad estudiantil.
- Otorga importancia a la enseñanza de valores como diversidad.
- Fomenta el desarrollo de capacidades cognitivas, que permite a los estudiantes regular su propio aprendizaje y fomenta su autonomía.
- Facilita la interacción positiva entre pares y multiplica los recursos de enseñanza en el aula.
- Enseña el aprendizaje para la vida cotidiana.

Camino metodológico:

- Manejar diferentes caminos sensoriales teniendo en cuenta la diversidad de características de aprendizaje que tiene la comunidad estudiantil.
- Permitir que todos los estudiantes aprendan independientemente de sus características, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Requerir que el docente observe los cambios y evolución de cada estudiante y realice los ajustes pertinentes en el momento indicado.
- Admitir la relación de contenidos en las diferentes áreas.
- Disponer la intervención de mediador (docente u otro estudiante), el cual apoye a un estudiante inclusivo a alcanzar el conocimiento y logre los objetivos deseados.
- Reforzar la información relevante como aprendizaje significativo y así convertirla en conocimiento.
- Contar con estrategias pedagógicas y modelos flexibles los cuales puedan dar respuesta a la diversidad de sus estudiantes.

Jornada escolar:

- Enseñar que todos los estudiantes independientemente tiene periodos escolares igual a la de sus compañeros.

Se toma en cuenta las características de todos los estudiantes, para determinar los tiempos para las actividades de clase.

- La aplicación de la educación escolar tienen la misma jornada del grado en la que el estudiante está matriculado.

Valoración:

- Las adaptaciones curriculares están incluidas en el desarrollo de los diversos cursos, siendo responsabilidad del docente desarrollarlo junto con el equipo psicopedagógico que acompaña en ese proceso.
- Se realiza la supervisión permanente del proceso de evaluación ejercida por los docentes, así como los resultados obtenidos de los estudiantes, para generar modificaciones en caso de presentarse barreras en el proceso de aprendizaje.

- Si se detecta estudiantes que experimenten barreras en el proceso de aprendizaje, se procederá con el protocolo de identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales para el posterior diseño del plan de estudios.
- Toda valoración debe ser expresada de manera cualitativa y cuantitativa, así mismo es integral y continua; requiriendo que los padres, docentes y estudiantes accedan a esta información donde puedan evidenciar los logros obtenidos.
- Para la ratificación de la matrícula de los años posteriores, el padre de familia deberá cumplir con los requisitos establecidos. (revisar el punto 2.6)

6.2. Estrategias de diferenciación en el aula

A los estudiantes inclusivos se les proporciona apoyo dentro del aula por medio de:

Estrategias para fortalecer la diversidad:

- Todos los docentes deberán valorar de manera diferencial las fortalezas de los estudiantes y tengan altas expectativas sobre ellos.
- El docente será el encargado de capacitar a los integrantes del aula, volviéndolos capaces de ayudar a sus demás compañeros cuando lo requieran.
- Actividades que promuevan aceptación y comprensión hacia la diversidad cultural.
- La creatividad, visión amplia y flexibilidad de los docentes.
- Adecuados ajustes curriculares en beneficio no solo del estudiante que lo necesita sino de todos los demás; mediante planeamientos de nuevas estrategias adaptadas a la diversidad.

Planeamiento del área de trabajo:

- La planeación del aula debe diseñar recursos didácticos ajustados a las características de los estudiantes, a fin de lograr un alto nivel de participación activa.
- Formación de grupos de estudio con diferentes estudiantes, que contribuyan en el aprendizaje del estudiante en un marco inclusivo al interior de su aula.
- Promover el valor y respeto a la diversidad cultural.
- Estimular a los estudiantes a plantearse desafíos adecuados y realistas.
- Las actividades son desarrolladas de manera ordenada y consecutiva con todos los estudiantes.
- Promover en los estudiantes un perfil de la comunidad de aprendizaje y a considerarse a sí mismos como miembros de dicha comunidad.
- Facilitar estrategias de evaluación que incluyan indicadores de logros alcanzables por el estudiante e incluya opciones de evaluación adaptados a las fortalezas y características de aprendizaje del estudiante.

Seguimiento Académico:

- Los estudiantes, docentes y padres de familia son retroalimentados de manera clara a través de indicadores diseñados y comunicados por la institución educativa, generando mayor impacto en estudiantes y padres.
- Los mecanismos de participación de los estudiantes y padres de familia serán diseñados por la institución que permitan mejorar el monitoreo; como también las alternativas de cualificación de resultados académicos.
- Los resultados de las competencias que se buscan en el currículo son atendidas de manera especial con un seguimiento permanente por el departamento psicopedagógico.
- Las actividades de los estudiantes serán analizadas por los docentes de área o grado para determinar las variables que pueden estar afectando su aprendizaje.
- Los docentes velarán por establecer el andamiaje requerido para el desarrollo de las habilidades. El departamento psicopedagógico determinará los casos en los que necesita apoyo externo especializado.
- Las estrategias de recuperación se diseñarán teniendo en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes y los apoyos requeridos para facilitar su aprendizaje.

6.3. Estrategias de evaluación

Respecto a las estrategias de evaluación referente a los estudiantes inclusivos, debemos considerar las siguientes características:

- Todos los estudiantes con anticipación deben tener conocimiento de los contenidos académicos que se van a evaluar.
- Debido a la diversidad de características entre los estudiantes, se debe diseñar una variedad de formatos y estrategias de evaluación.
- La evaluación tendrá que estar adaptada a las distintas formas de comunicación que domine el estudiante.
- Para tener resultados objetivos y ajustados a la realidad, se realiza permanentemente evaluaciones que permitan monitorear el proceso de una buena gestión inclusiva.
- Cada docente tendrá que explicar de manera detallada y precisa los criterios de la forma de evaluar antes de iniciarse el proceso de evaluación.
- El mecanismo de evaluación se ajusta a las características del estudiante.
- El sistema de evaluación debe estar diseñado para realizar un análisis que le permita al docente hacer modificaciones cuando el estudiante no tenga el desempeño académico esperado.

Por otro lado, para monitorear el mecanismo de evaluación inclusivo, se podrá emplear las siguientes preguntas:

- ¿Las estrategias de evaluación utilizadas permiten al estudiante demostrar sus habilidades?
- ¿A cuáles formas de presentación de la información responde mejor?
- ¿Se cuenta con la colaboración del equipo para evaluar el trabajo realizado?
- ¿Conocen los estudiantes la finalidad de las evaluaciones?
- ¿Cada estudiante es informado sobre sus logros y lo que deben reforzar, permitiéndoles establecer metas para su futuro aprendizaje?
- ¿A partir de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación se generan cambios en el sistema de enseñanza y es ajustada a las necesidades detectadas?
- ¿El estudiante conoce que su esfuerzo y logro personal es valorado?

7. REVISIÓN DE LA POLÍTICA NEE.

La presente política de necesidades educativas especiales será revisada una vez al año para actualizar los procedimientos establecidos y realizar las mejoras que se considere pertinentes.

a. Comité

- Coordinador del programa del Diploma del IB
- Coordinador del nivel inicial, primaria y secundaria
- Representantes de Tutoría de los tres niveles educativos.

b. Revisión

- Primera versión: noviembre 2017
- Versión actual: noviembre 2017
- Se revisa cada dos años

c. Difusión

- Boletín informativo
- Página web
- Talleres para tutores y docentes